

Madrid, 27 de diciembre de 2019

Estimado partícipe:

El motivo de la presente carta es poner en su conocimiento, como partícipe del fondo de inversión Adriza Neutral FI, con número de registro oficial de la CNMV 4231, que se va a proceder a la sustitución de la actual entidad gestora, Tressis Gestión SGIIC, SAU, por Olea Gestión SGIIC SA, con número de registro oficial de la CNMV 277. Conforme a lo previsto en la normativa vigente, dicha sustitución de la entidad gestora ha sido autorizada por la CNMV con fecha 20 de diciembre de 2019.

Asimismo, como consecuencia del cambio de gestora, se les informa de que el fondo Adriza Neutral, FI, pasará a denominarse Olea Neutral, FI.

Las modificaciones detalladas no suponen cambios respecto a la política de inversión del fondo, vocación inversora, nivel de riesgo ni comisiones.

A estos efectos, le informamos de que si usted desea mantener su inversión con las condiciones y características anteriores, no necesita realizar ningún tipo de trámite.

Si por el contrario no quisiera mantener su inversión, puesto que el fondo no tiene comisiones de reembolso, podrá efectuar el reembolso de sus participaciones, sin comisión o gasto alguno, salvo las implicaciones fiscales que ello conlleve, o bien traspasarlas sin coste fiscal en caso de personas físicas, al valor liquidativo correspondiente al día que lo soliciten.

SI USTED DECIDE NO REEMBOLSAR, MANTENIENDO SU INVERSIÓN, ESTÁ ACEPTANDO CONTINUAR COMO PARTÍCIPE DEL FONDO CON LAS MODIFICACIONES ANTERIORMENTE DESCRITAS.

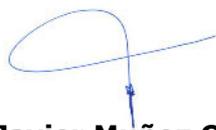
Dichas modificaciones entrarán en vigor al inscribirse en la CNMV el folleto informativo del fondo y el documento con los datos fundamentales para el inversor que las recoja, lo cual no ocurrirá hasta haber transcurrido, al menos, 30 días naturales desde el envío de la presente comunicación.

Previsiblemente, la inscripción se realizará dentro de los 15 días siguientes a haber finalizado el citado plazo de 30 días naturales (aproximadamente la segunda quincena de enero de 2020).

Para cualquier consulta puede contactar con su asesor financiero.

Le agradecemos, una vez más, la confianza depositada en Tressis Gestión, SGIIC y, como de costumbre, quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración adicional que considere necesaria.

Reciba un cordial saludo,



Javier Muñoz Ortega
Director General
Tressis Gestión SGIIC, SAU